

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Pereira Risaralda
Escenario: Centro de Convenciones Expofuturo
Fecha: 9 al 18 de noviembre de 2024

NOTA: Los escenarios y fechas están sujetas a modificaciones, por tanto, lo invitamos a consultar la página oficial de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. CATEGORÍA Y GÉNERO

El Campeonato se realizará en la categoría juvenil nacidos en los años 2005, 2006 y 2007

Podrán participar atletas en género masculino y femenino, categoría anterior a la mayor, o sea Boxeadores Juveniles nacidos en los años 2005, 2006 y 2007

C. COMPETENCIAS CONVOCADAS Y MEDALLAS

DEPORTE	DIVISIONES	MASCULINO	DIVISIONES	FEMENINO	MEDALLERÍA			
					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Boxeo	48 Kgs	X	48 Kgs	X	1	1	2	4
	51 Kgs	X	50 Kgs	X	1	1	2	4
	54 Kgs	X	52 Kgs	X	1	1	2	4
	57 Kgs	X	54 Kgs	X	1	1	2	4
	60 Kgs	X	57 Kgs	X	1	1	2	4
	63.5 Kgs	X	60 Kgs	X	1	1	2	4
	67 Kgs	X	63 Kgs	X	1	1	2	4
	71 Kgs	X	66 Kgs	X	1	1	2	4
	75 Kgs	X	70 Kgs	X	1	1	2	4
	80 Kgs	X	75 Kgs	X	1	1	2	4
	86 Kgs	X	81 Kgs	X	1	1	2	4
	92 Kgs	X	+81 Kgs	X	1	1	2	4
más 92 Kgs	X			1	1	2	4	
RESUMEN					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PRUEBAS FEMENINAS					12	12	24	48

**I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024**

BOXEO

Instructivo de Competencia

PRUEBAS MASCULINAS	13	13	26	52
TOTAL	25	25	50	100

Formato de Competencia

Habrá trece (13) categorías de peso para hombres y doce (12) categorías de peso para mujeres.

Se competirá con eliminación simple. Comenzarán con rondas preliminares, rondas de octavos de finales, rondas de cuartos de final, rondas de semifinales y finales.

La duración del asalto será de conformidad con las reglas internacionales de Boxeo:

Hombres: Cada combate debe constar de tres rondas de tres minutos cada una.

Mujeres: Cada combate debe constar de tres rondas de tres minutos cada una.

El tiempo de descanso entre rondas será de un minuto.

Además, el sistema de puntuación se utilizará en todos los asaltos, y se basará en el “sistema de diez puntos”.

2. SISTEMA Y PROGRAMA DE COMPETENCIA

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

REUNION TÉCNICA INFORMATIVA: Se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas en las oficinas previstas por la organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Se aplicará el ranking nacional de cada categoría de peso (Sistema de siembra, 1 con el 4 y el 2 con el 3) De esta forma aseguraremos la calidad del campeonato. El sorteo se realizará el día 8 de noviembre a las 16:00 horas.

Confirmación final de participantes por Categorías de Peso:

A fin de evitar que se incluyan en las planillas de categorías de peso los atletas que, a pesar de estar inscritos no participarán de ella, los delegados deberán presentar por escrito el aviso de no participación y la causa de la misma, en la oficina de la secretaria técnica del campeonato. Una vez se confirmen los participantes.

**I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024**

BOXEO
Instructivo de Competencia

Programación Preliminar

Fecha	Sesiones	Hora	Duración del Combate	Categorías	Género	Etapas
9 Nov	S1	11:00	11:00 - 12:00	50 kg	Femenino	Preliminares
			12:00 - 13:00	51 kg	Masculino	Preliminares
			13:00 - 14:00	54 kg	Femenino	Preliminares
			14:00 - 14:30	57 kg	Masculino	Preliminares
	S2	16:00	16:00 - 16:30	57 kg	Masculino	Preliminares
			16:30 - 17:30	57 kg	Femenino	Preliminares
			17:30 - 18:30	60 kg	Femenino	Preliminares
			18:30 - 19:30	63,5 kg	Masculino	Preliminares
			19:30 - 20:00	66 kg	Femenino	Preliminares
			20:00 - 21:00	71 kg	Masculino	Preliminares
			21:00 - 21:30	75 kg	Femenino	Preliminares
			21:30 - 22:00	80 kg	Masculino	Preliminares
	22:00 - 22:30	92 kg	Masculino	Preliminares		
	10 Nov	S1	11:00	11:00 - 11:30	+92 kg	Masculino
11:30 - 13:30				50 kg	Femenino	Octavos de Final
13:30 - 14:30				51 kg	Masculino	Octavos de Final
S2		16:00	16:00 - 17:00	51 kg	Masculino	Octavos de Final
			17:00 - 19:00	54 kg	Femenino	Octavos de Final
			19:00 - 21:00	57 kg	Masculino	Octavos de Final
			21:00 - 22:30	57 kg	Femenino	Octavos de Final
11-nov	S1	11:00	11:00 - 11:30	57 kg	Femenino	Octavos de Final
			11:30 - 13:30	60 kg	Femenino	Octavos de Final

**I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024**

BOXEO

Instructivo de Competencia

			13:30 - 14:30	63,5 kg	Masculino	Octavos de Final
			16:00 - 17:00	63,5 kg	Masculino	Octavos de Final
	S2	16:00	17:00 - 19:00	66 kg	Femenino	Octavos de Final
			19:00 - 21:00	71 kg	Masculino	Octavos de Final
			21:00 - 22:30	75 kg	Femenino	Octavos de Final
12-Nov	S1	11:00	11:00 - 11:30	75 kg	Femenino	Octavos de Final
			11:30 - 13:30	80 kg	Masculino	Octavos de Final
			13:30 - 14:30	92 kg	Masculino	Octavos de Final
	S2	16:00	16:00 - 17:00	92kg	Masculino	Octavos de Final
			17:00 - 19:00	+92 kg	Masculino	Octavos de Final
			19:00 - 20:00	50 kg	Femenino	Cuartos de Final
			20:00 - 21:00	51 kg	Masculino	Cuartos de Final
			21:00 - 22:00	54 kg	Femenino	Cuartos de Final
13-Nov	S1	11:00	11:00 - 12:00	57 kg	Masculino	Cuartos de Final
			12:00 - 13:00	57 kg	Femenino	Cuartos de Final
			13:00 - 14:00	60 kg	Femenino	Cuartos de Final
			14:00 - 14:30	63,5 kg	Masculino	Cuartos de Final
	S2	16:00	16:00 - 16:30	63,5 kg	Masculino	Cuartos de Final
			16:30 - 17:30	66 kg	Femenino	Cuartos de Final
			17:30 - 18:30	71 kg	Masculino	Cuartos de Final
			18:30 - 19:30	75 kg	Femenino	Cuartos de Final
			19:30 - 20:30	80 kg	Masculino	Cuartos de Final
			20:30 - 21:30	92 kg	Masculino	Cuartos de Final
			21:30 - 22:30	+92 kg	Masculino	Cuartos de Final

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

BOXEO
Instructivo de Competencia

14-Nov			DIA DESCANSO				
15-Nov	S1	11:00	11:00 - 11:30	50 kg	Femenino	Semifinal	
			11:30 - 12:00	51 kg	Masculino	Semifinal	
			12:00 - 12:30	54 kg	Femenino	Semifinal	
			12:30 - 13:00	57 kg	Femenino	Semifinal	
			13:00 - 13:30	57 kg	Masculino	Semifinal	
			13:30 - 14:00	60 kg	Femenino	Semifinal	
	S2	17:30	17:30 - 18:00	63,5 kg	Masculino	Semifinal	
			18:00 - 18:30	66 kg	Femenino	Semifinal	
			18:30 - 19:00	71 kg	Masculino	Semifinal	
			19:00 - 19:30	75 kg	Femenino	Semifinal	
			19:30 - 20:00	80 kg	Masculino	Semifinal	
			20:00 - 20:30	92 kg	Masculino	Semifinal	
16-Nov	S1	11:00	20:30 - 21:00	+92 kg	Masculino	Semifinal	
			11:00 - 11:15	50 kg	Femenino	Final	
			11:15 - 11:30	51 kg	Masculino	Final	
			11:30 - 11:45	Ceremonia de premiación Femenino 50 kg			
			11:45 - 12:00	54 kg	Femenino	Final	
			12:00 - 12:15	Ceremonia de premiación Masculino 51 kg			
			12:15 - 12:30	57 kg	Masculino	Final	
			12:30 - 12:45	Ceremonia de premiación Femenino 54 kg			
			12:45 - 13:00	57 kg	Femenino	Final	
			13:00 - 13:15	Ceremonia de premiación Masculino 57 kg			
			13:15 - 13:30	60 kg	Femenino	Final	
			13:30 - 13:45	Ceremonia de premiación Femenino 57 kg			

**I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024**

BOXEO

Instructivo de Competencia

			13:45 - 14:00	Ceremonia de premiación Femenino 60 kg		
			18:00 - 18:15	63,5 kg	Masculino	Final
			18:15 - 18:30	66 kg	Femenino	Final
			18:30 - 18:45	Ceremonia de premiación Masculino 63,5 kg		
			18:45 - 19:00	71 kg	Masculino	Final
			19:00 - 19:15	Ceremonia de premiación Femenino 66 kg		
			19:15 - 19:30	75 kg	Femenino	Final
			19:30 - 19:45	Ceremonia de premiación Masculino 71 kg		
	S2	18:00	19:45 - 20:00	80 kg	Masculino	Final
			20:00 - 20:15	Ceremonia de premiación Femenino 75 kg		
			20:15 - 20:30	92 kg	Masculino	Final
			20:30 - 20:45	Ceremonia de premiación Masculino 80 kg		
			20:45 - 21:00	+92 kg	Masculino	Final
			21:00 - 21:15	Ceremonia de premiación Masculino 92 kg		
			21:15 - 21:30	Ceremonia de premiación Masculino +92 kg		

El Campeonato de BOXEO se desarrollará de acuerdo con la programación establecida por la Federación Colombiana de Boxeo, y la Dirección Técnica de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir a los atletas que cumplan con los siguientes criterios establecidos:

- Los atletas en género femenino y masculino deberán acreditar actividad a través de su participación en un único evento clasificatorio convocado por la Federación Colombiana de Boxeo.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

- Los atletas que residen en el exterior, deberán ser certificados por la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Boxeo, una vez sean informados por la Federación Nacional del país respectivo. **Los boxeadores profesionales** no podrán participar, siempre y cuando cumplan con los requisitos de afiliación a organismos deportivos nacionales, durante los tiempos establecidos en la carta deportiva fundamental y haber representado a Colombia o haber sido seleccionado para cualquier evento multideportivo en el último ciclo olímpico, únicamente avalado por la Federación colombiana de Boxeo.
- El atleta que cumpla con los criterios mínimos, establecidos en el presente reglamento, adquiere el compromiso de participar en las competencias respectivas, en correspondencia con las normas de la Carta Deportiva Fundamental y los criterios de selección y cupos de participación establecidos. Su no participación podrá acarrear las sanciones establecidas por la Carta Deportiva Fundamental de acuerdo al Artículo 37 Parágrafo: "Aquellos departamentos, Distrito Capital o Federación Deportiva Militar, que se hubiesen inscrito en la fase nominal, y no se presenten a disputar el deporte, modalidad o prueba en los Juegos Nacionales Juveniles, no podrán participar de la prueba, en la próxima versión de los Juegos" y los reglamentos vigentes de la Federación Colombiana de Boxeo.
- Para efectos de control estadístico de marcas mínimas, solamente se tendrán en cuenta los resultados oficiales de las competencias, según evento clasificatorio y aquellos eventos internacionales en los que los atletas hayan sido avalado por la Federación Colombiana de Boxeo.
- El listado general final de participación por prueba, será elaborado por la Federación Colombiana de Boxeo y avalado por la Dirección Técnica de los Juegos. Solamente se aceptará y acreditará como competidores a los atletas incluidos en el listado general.
- La inscripción definitiva de un atleta que figure en el listado oficial de atletas corresponde única y exclusivamente a la decisión de representación legal de cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar, de acuerdo con sus propios criterios técnicos, administrativos y disciplinarios. Sin excepción alguna, todos los atletas que sean seleccionados para integrar los representativos de un departamento deberán estar inscritos tanto en la lista larga, como en lista nominal; hasta la constitución del listado nominal definitivo. Carta Deportiva Fundamental Art 60.
- Los atletas que siendo inscritos en lista larga; y no fueron preseleccionados en lista nominal; podrá ser suplente de un atleta que, por fuerza mayor debidamente justificado, deba ser reemplazado de esta inscripción nominal; este atleta entonces; integrará la lista nominal

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

definitiva. El delegado de cada delegación deberá presentar durante la reunión técnica informativa la lista nominal definitiva, de acuerdo a cada deporte y modalidad. Carta Deportiva Fundamental, art 42, numeral 4.

B. EVENTO CLASIFICATORIO

- Campeonato Nacional Juvenil del 21 al 28 de junio de 2024 – Cali / Valle del Cauca

La Dirección Técnica de los Juegos, conjuntamente con la Federación Colombiana de Boxeo, establecerán los mecanismos de control en la realización del evento clasificatorio y de la promulgación de los rankings que se produzcan en desarrollo de este proceso de clasificación y selección.

La Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Boxeo, podrá solicitar ante la Dirección Técnica de los Juegos, de acuerdo con el Artículo 43, Parágrafos tres, cuarto y quinto.

Art. 43 Parágrafo cuarto, de la Carta Deportiva Fundamental “Los atletas que, en representación de Colombia, seleccionados por la respectiva Federación Deportiva Nacional, se encuentren concentrados o participando en competencias internacionales, avaladas por la respectiva Federación Deportiva Internacional y/o el Comité Olímpico Colombiano y/o el Comité Paralímpico Colombiano, y cuya fecha de representación coincida con la realización de eventos clasificatorios a los I Juegos Nacionales Juveniles, podrán ser habilitados para su participación, siempre y cuando, obtengan los registros mínimos establecidos en los instructivos de competencia, establecidos entre Ministerio del Deporte y la respectiva Federación Deportiva Nacional.”

C. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C, a la Federación Deportiva Militar podrá inscribir:

DELEGADO	Un (1) cupo
PERSONAL TÉCNICO	Hasta 06 entrenadores
ATLETAS	Hasta DOCE (12) en género femenino y hasta TRECE (13) en género masculino para cada división de peso.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

4. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA COMPETENCIA

A. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas afiliados a las Ligas o asociaciones departamentales, que posean reconocimiento deportivo vigente, órgano de administración vigente, el mínimo de clubes para su funcionamiento establecido por el Ministerio y cumplan los requisitos que para el efecto determina el plan escalonado de inscripciones, consignado en la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. MÍNIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en los Artículos 31, 36 y 37 de la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Las Federaciones Deportivas Nacionales serán responsables por el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normas antidopaje establecidas para la participación de los atletas que representan a su Liga, a efectos de las marcas mínimas, ranking, cupos y campeonatos clasificatorios, según el caso.

C. REGISTRO DE PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS

El registro de los atletas se realizará de acuerdo al Plan Escalonado de Inscripciones establecido en el artículo 60 de la Carta Fundamental a través de la plataforma tecnológica habilitada por el Ministerio del Deporte.

- Intención de participación en deportes y modalidades hasta el 31 de marzo de 2024.
- Registro de Lista Larga: Hasta las 24 horas del día 09 de junio de 2024.
- Inscripción Nominal: Hasta las 24 horas del 09 de octubre de 2024.

Las inscripciones deberán enviarse de manera física al Ministerio del Deporte dirigidas a la Dirección Técnica de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, Av. 68 No. 55-65 en

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

Bogotá D.C. y electrónicas a los correos: clmendez@mindeporte.gov.co y ccastano@mindeporte.gov.co en la plantilla que se enviará para el efecto.

PREMIACIÓN

A. PREMIACIÓN

La premiación oficial para los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta Fundamental.

- 1er Puesto: Medalla Color Oro
- 2do Puesto: Medalla Color Plata
- 3er Puesto: Medalla Color Bronce

De igual manera, se establecerá un sistema de puntos por prueba (estadísticas internas del Ministerio del Deporte) de la siguiente manera:

PUESTO	PUNTOS
Primer	9
Segundo	7
Tercer	6
Cuarto	5
Quinto	4
Sexto	3
Séptimo	2
Octavo	1

B. CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales de presentación con los colores distintivos de su departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar; y presentándose sin gorras, banderas o lentes oscuros al pódium. El Deportista que incumpla con esta disposición no le será entregada su medalla y se reportará a la comisión disciplinaria de la

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

federación para lo de su competencia. los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes del horario previsto para la ceremonia, en la oficina de premiación.

5. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Boxeo de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y en las competencias oficiales clasificatorias, de manera selectiva, se podrán llevar a cabo controles al dopaje, cuyos procedimientos estarán de acuerdo con el reglamento oficial del Control al Dopaje en Colombia.

Los análisis se realizarán en el Laboratorio de Control al Dopaje que se determine por parte de la organización nacional antidopaje y sus resultados deberán ser de obligatoria aceptación por parte de la Organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y de la Federación Colombiana de Boxeo.

La cantidad de muestras a tomar, será determinada conjuntamente por la Organización Nacional Antidopaje. Los análisis de las contra muestras serán realizados en laboratorios certificados por la WADA, una vez se cumplan los requisitos administrativos.

6. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DIRECTOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Boxeo, mediante resolución, por lo menos dos (2) meses de antelación a la fecha de realización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, con el fin, que se apropie de la orientación y asesoría del campeonato de su deporte, conforme al artículo 54 de la Carta Deportiva Fundamental.

COORDINADOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Boxeo conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Carta Deportiva Fundamental

COMITÉ TÉCNICO DE CAMPEONATO: Estará conformado de la siguiente forma:

- El director del Campeonato, quien lo presidirá.
- Un miembro de la comisión disciplinaria de la federación respectiva.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

BOXEO

Instructivo de Competencia

- Un delegado de las delegaciones participantes, elegido en el reunión técnica informativa o su suplente.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

OPERADOR DE MÁQUINA DE PUNTOS	1
COORDINADOR DE JUECES	1
JUECES INTERNACIONALES DEL ÁREA – WORD BOXING	02
JUECES NACIONALES CON MAYOR PUNTAJE EN EL RANKING	12
JUECES AUXILIARES DE RING Y CAMERINOS LOCALES	06

7. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Las situaciones no previstas en este reglamento, serán resueltas de la siguiente manera.

De Orden General: Por el Comité Organizador de Los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, de acuerdo a lo establecido en la Carta Deportiva Fundamental de las Justas.

De Orden Técnico: Por el Comité Técnico del campeonato, quienes procederán de acuerdo al Reglamento Internacional vigente para el año 2024, al reglamento de la Federación Colombiana Boxeo. Artículos 55 y 86 de la Carta Deportiva Fundamental.

B. ADOPCIÓN

Para ser adoptadas como oficiales, se suscribe el presente instructivo de competencia por parte de los representantes del Ministerio del Deporte y de la Federación Colombiana de Boxeo, las normas que regirán el proceso de planeación, organización, participación y desarrollo del campeonato de este deporte en el marco de los Juegos.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

BOXEO
Instructivo de Competencia

En constancia se firma a los 12 días del mes de abril de 2024.


LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
Ministra del Deporte


GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ
Director Posicionamiento y Liderazgo Deportivo


ALBERTO JOSE TORRES MARTINEZ
Presidente Federación Colombiana de Boxeo

Reviso: Luis Carlos Buitrago Echeverri

Proyecto: Clara Janneth Mendez Calderon


